



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA N° 3 Intención de participar/Reconocimiento Estudiantes

En la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de septiembre de 2021, siendo las 13:30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a fin dar entrada a los expedientes por los cuales distintas Asociaciones Estudiantiles o Grupo de Electores manifiestan su intención de participar en las elecciones que se llevarán a cabo del 18 al 22 de octubre del corriente año, para la renovación de Consejeros/as Estudiantiles del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y evaluar la solicitud de reconocimiento de las mismas.-

Se han presentado hasta la fecha y hora de cierre, las siguientes Asociaciones y Grupos de Electores:

1. Asociación PRAXIS UJS – PARTIDO OBRERO, Representada por su apoderado Marcelo da Villa. EXP-UNC: 507026/2021.
2. Asociación AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR, Representada por su apoderado Tomás Odilio Battaglino y su apoderada Mariana Sánchez Malo. EXP-UNC:507054/2021
3. Asociación LA BISAGRA - ASOCIACIÓN LIBRE, representada por su apoderado Ignacio Puigdomenech. EXP-UNC:506892/2021.
4. Asociación EL SINTHOMA-MST- NUEVA IZQUIERDA, representada por su apoderado Marcelo Maceira. EXP-UNC:507226/2021.
5. Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA, representada por su apoderado Lautaro Tochi. EXP-UNC:506950/2021
6. Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGÍA-JUVENTUD RADICAL, representada por su apoderada Yuliana Fernanda Navarro Gutiérrez. EXP-UNC:507004/2021
7. Asociación JUVENTUD DEL PTS, representada por su apoderado Juan Pablo Aguilar. EXP-UNC:506972/2021
8. Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO, representada por su apoderado Daniel Antonio Muñoz. EXP-UNC: 506991/2021.
9. Grupo de Electores JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP, representada por sus apoderados Axel Diaz Altimari y German Tamagno. EXP-UNC:491841/2021.
10. Asociación de Estudiantes GENERACIÓN EN MOVIMIENTO – GEM, representada por su apoderado Matías Ezequiel Rodríguez y su apoderada Anna Laura Fernández. EXP-UNC 491898/2021
11. Asociación de Electores YA BASTA! – NUEVO MAS – LAS ROJAS, representada por su apoderada Davina Maccioni, EXP-UNC 507197/2021.
12. Agrupación JP-PSICO (presentada como ex-LA CÁMPORA PSICO), representada por Dante Manuel Figueroa, EXP-UNC 491931/2021.
13. Asociación LA CÁMPORA, representada por Tomas Guirao, EXP-UNC:507101/2021 (solo consultas por correo electrónico, no presentada nota formal).
14. Asociación LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, representada por su apoderado Luis Nicolás Asensio EXP-UNC 507084/2021 (no presentaron nota formal, solo mails de consulta. Sí enviaron link para avales, no archivo con resumen de los mismos).

Analizada la documentación presentada, esta Junta Electoral, RESUELVE:

1) Otorgar reconocimiento a las siguientes Asociaciones y/o Grupos de Electores y a sus respectivos apoderados, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse del 18 al 22 de octubre del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios:

Asociación LA BISAGRA - ASOCIACIÓN LIBRE

Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA

Asociación JUVENTUD DEL PTS

Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO

Asociación PRAXIS - UJS - PARTIDO OBRERO

Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGÍA-JUVENTUD RADICAL

Asociación AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR

Asociación EL SINTHOMA-MST-NUEVA IZQUIERDA

2) Tener por presentados pero no reconocidos a los siguientes Grupos de Electores, por no haber enviado archivo con resumen de los avales requeridos reglamentariamente:

- YA BASTA!-NUEVO MAS-LAS ROJAS
- GENERACION EN MOVIMIENTO - GEM
- COMUNIDAD UNIVERSIDAD

3) Emplazar por 24 hs. a JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP para que presente otros avales de estudiantes empadronados en la Facultad de Psicología, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. En el listado de avales enviados, un elevado número de estudiantes no están en el padrón de Psicología, por lo que no se llega a los 370 requeridos reglamentariamente.-

4) Emplazar por 24 hs. a JP-PSICO (presentada como ex-LA CÁMPORA PSICO), representada por Dante Manuel Figueroa y a LA CÁMPORA, representada por Tomas Guirao, a presentar poder como apoderados de las respectivas agrupaciones, ya que en elección 2019 cuando fue reconocida la Asociación LA CÁMPORA PSICO (Acta Nº 3), estaba representada por su apoderada Chiara Negrete (quien no ha formalizado renuncia ante esta Junta Electoral), todo a los fines de poder resolver sobre la representación y reconocimiento ahora intentado. A su vez, se deja constancia que ninguna de estas dos agrupaciones han enviado archivos con los avales reglamentarios.

5) Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, números de Listas, colores y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-

6) Emplazar por 24 hs. a DEFINIR UN COLOR para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar constancia del Código CYMK correspondiente al color seleccionado, a las siguientes Asociaciones y/o Grupo de Electores:

- Asociación PRAXIS - UJS - PARTIDO OBRERO.
- Asociación JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP

7) Emplazar por 24 hs. para hacer reserva de otro número, a Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA. El número 69 ya fue asignado previamente a otro Grupo de Electores.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA

